



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de juzgamiento.

Fecha:	31 de mayo de 2023	Hora:	1:40 p.m.
--------	--------------------	-------	-----------

Audiencia oral número 164 de 2023

Sentencia número 124 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00021
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo
Datos del demandante													
Nombres y apellidos					María Eugenia Saldarriaga García.								
Identificación					CC. 42.981.877								
Dirección de notificación					Calle 49B No 75 – 41 Medellín.								
Datos apoderado del demandante													
Nombres y apellidos					Aracely del Socorro Garcés Yepes.								
Identificación					CC. 43.289.934 y TP. 270.135 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 49B No 75 – 41 Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular					230 0065 – 300 783 7379								
Correo electrónico					supensioncolombia@gmail.com								
Datos entidad demandada AFP Protección S.A.													
Nombres y apellidos					Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.								
Identificación					NIT 800.138.188-1								
Dirección de notificación					Calle 49 No. 63 - 100 piso 9 Medellín Antioquia.								
Datos apoderada sustituta AFP Protección S.A.													
Nombres y apellidos					Gladys Marcela Zuluaga Ocampo								
Identificación					CC. 32.221.000 y TP. 298.961 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 49 N° 63 - 100 Medellín - Antioquia.								
Teléfono fijo y/o celular					323 465 81 30								
Correo electrónico					Gladys.zuluaga@proteccion.com.co								
Datos sociedad demandada Colpensiones													
Nombres y apellidos					Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones								
Identificación					NIT 900.336.004-7								
Dirección de notificación					Edificio Distrito 65, Cl. 50 #64c-59 Local 1, Laureles – Medellín.								
Datos apoderada sustituta Colpensiones													
Nombres y apellidos					Ángela María Sierra Alvanes								

Identificación	CC. 1.017.160.002 y TP. 232.841 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 No. 50 - 21, Oficina 2401 Edificio del Café, Medellín.
Correo electrónico	abogada.angelasierra@gmail.com

1. Juzgamiento.

Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,
Resuelve
Primero. Absolver a la Administradora de Fondos Privados de Pensiones, Protección S.A, y a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, de las pretensiones formuladas en su contra por la señora María Eugenia Saldarriaga García. Segundo. Las excepciones propuestas contra la demanda quedan resueltas implícitamente con las consideraciones para este proveído. Tercero. Las costas del proceso las pagará la señora María Eugenia Saldarriaga García a favor de Colpensiones, se liquidarán por secretaria una vez en firme la sentencia; como agencias en derecho se fija la suma de (\$1.160.000) Lo resuelto se notifica en estrados.
Recursos
La apoderada demandante interpone y sustenta recurso de apelación en contra de la sentencia proferida por el Despacho. Se concede dicho recurso y se ordena remitir el expediente al superior. Lo resuelto queda notificado en estrados.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez


William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:			31 de mayo de 2023				Hora:			01:40 p.m.			
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00021
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado				Año	Consecutivo

Intervinientes:

Asistió

María Eugenia Saldarriaga García.
CC. 42.981.877
Demandante.

Asistió

Aracely del Socorro Garcés Yepes.
CC. 43.289.934 y TP. 270.135 del C.S. de la J.
Apoderada del Demandante.

Asistió

Gladys Marcela Zuluaga Ocampo.
CC. 32.221.000 y TP. 298.961 del C.S. de la J.
Apoderada Sustituta Protección S.A.

Asistió

Ángela María Sierra Alvanes.
CC. 1.017.160.002 y TP. 232.841 del C.S. de la J.
Apoderada sustituta Colpensiones.


William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario